



DEPENDENCIA: Secretaría de Servicios Administrativos
NO. DE OFICIO: SA/034/2024
ASUNTO: Contestación of de infonl
FECHA: 29 de octubre de 2024

**C. SABINAS LOS MISMOS
PRESENTE. -**

Por este medio y en contestación a lo solicitado en la Plataforma Nacional de Transparencia con No. de folio 191116124000154, le informo lo siguiente:

- NOMBRAMIENTOS DE LAS NUEVAS SECRETARIAS Y DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACION 2024-2027

SE ANEXAN COPIAS

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



Mayra Esthela Velazquez
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
Gobierno Municipal 2024-2027
Sabinas Hidalgo, N.L.

c.c.p. archivo
MEVH/dgcg



C. GLORIA MARIZA GONZÁLEZ IBARRA.
PRESENTE.-

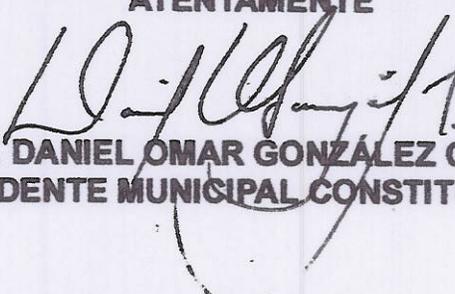
Con fundamento en los artículos 33, fracción I, inciso D y 35, Fracción A, inciso VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y por acuerdo unánime del R. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año 2024, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

CONTRALORA MUNICIPAL

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



*Recibido
30-Sept-24
Muller*

**C. GABRIELA GARZA MORALES
PRESENTE.-**

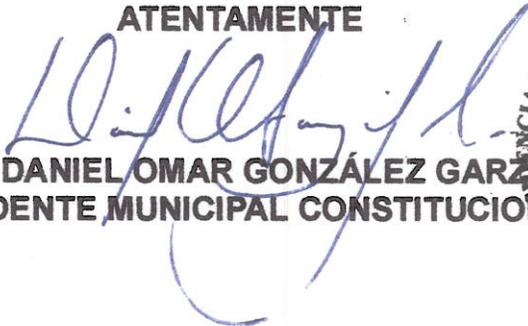
Con fundamento en los artículos 33, fracción I, inciso D y 35, Fracción A, inciso VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y por acuerdo unánime del R. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año 2024, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


**LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



C. ALFREDO GUZMÁN COLUNGA
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 33, fracción I, inciso D y 35, Fracción A, inciso VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y por acuerdo unánime del R. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año 2024, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIO DE FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. EMMANUEL ZAPATA RUBIO
PRESENTE.-

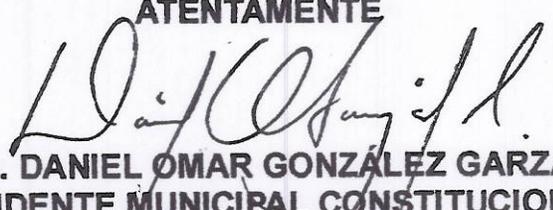
Con fundamento en los artículos 33, fracción I, inciso D y 35, Fracción A, inciso VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y por acuerdo unánime del R. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre del año 2024, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE



LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Kecibi
30/sep/2024


C. MAYRA ESTHELA VELÁZQUEZ HERRERA
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**C. FRANCISCO JAVIER ALANÍS GONZÁLEZ
PRESENTE.-**

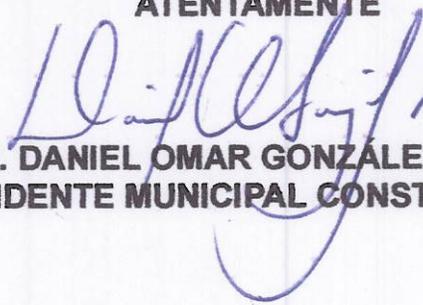
Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Recibi 30-09-


C. ARMANDO TREVIÑO ELIZONDO
PRESENTE.-

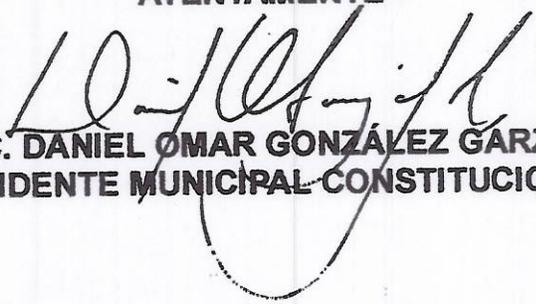
Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE



LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Recibí


**C. HÉCTOR CESAREO GARZA SOLÍS
PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

· Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



RECIBI
11-OCT-24


**C. PERLA VANESSA IBARRA SERRATO
PRESENTE.-**

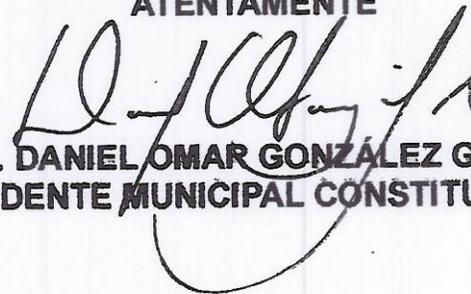
Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Recibi
Perla Ibarra Serrato

**C. JOSÉ FRANCISCO DE LLANO ABREGO
PRESENTE.-**

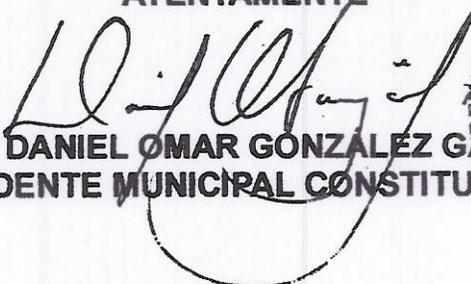
Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



*Recibí,
José Francisco de Llano*

**C. ELSA CECILIA MORALES ACEVEDO
PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

SECRETARIA EJECUTIVA

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Recibido 

**C. MARÍA DEL CARMEN VIEJO ZEPEDA
PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**C. MARICELA ALEJANDRA IBARRA SÁNCHEZ
PRESENTE.-**

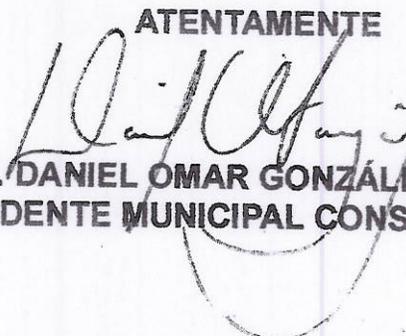
Con fundamento en los artículos 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 24, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Recibi
Ma
30/09/24

C. IRMA LETICIA PÉREZ LANDA
PRESENTE.-

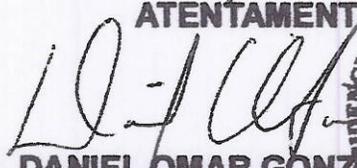
Con fundamento en los artículos 92, fracción XII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León; 92, fracción VIII y 110, Bis Fracción VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE



LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VICTOR MANUEL FLORES MARTÍNEZ
PRESENTE.-

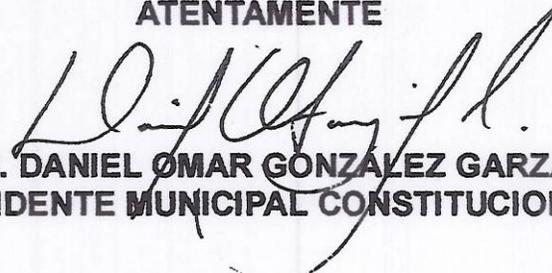
Con fundamento en el artículo 35, fracción XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se otorga a Usted el presente nombramiento como:

DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Estando seguro de que el cargo lo desempeñará con estricto apego a las funciones que le correspondan, considerando los valores estipulados en el Código de Ética y Conducta para el Municipio de Sabinas Hidalgo.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León a 30 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE



LIC. DANIEL OMAR GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

